

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

Dentro de los objetivos del programa Next Generation y como una de sus políticas palanca aparece el fortalecimiento de las administraciones públicas, como herramienta para afrontar y liderar los cambios tecnológicos del nuevo modelo económico y de relación con los ciudadanos.

El Gobierno de Zaragoza lejos de alinear su acción con las políticas europeas se aleja de ellas. En relación al fortalecimiento de la administración pública el gobierno del señor Azcón pareciera caminar en el sentido contrario al que lo hacen las administraciones europeas. Como consecuencia de ello se manifiesta la incapacidad para la formulación de proyectos que sean tributarios de recibir fondos europeos.

El efecto evidente de esta nefasta política son los cierres que de manera paulatina han sufrido algunas instalaciones municipales, especialmente durante las últimas semanas, debido fundamentalmente a la falta de personal suficiente para permitir su normal funcionamiento. Además, somos conocedores de graves carencias de efectivos en muchos servicios básicos de la ciudad que se prestan directamente al ciudadano, tales como los servicios de instalaciones deportivas, ciclo integral del agua o servicios de registro, por poner algunos ejemplos. Lejos de tratarse de situaciones puntuales o por causas sobrevenidas derivadas de los periodos vacacionales o la incidencia del COVID, esta carencia de efectivos en los servicios tiene un carácter estructural que contraviene el espíritu y el mandato constitucional.

En el grupo municipal socialista observamos con preocupación que en vez de aportarse soluciones a estas problemáticas la ausencia de efectivos se viene prolongando en el tiempo y el Gobierno del señor Azcón no está siendo capaz de aportar ningún tipo de solución a este respecto. Las políticas de personal de este Gobierno se han limitado a introducir una instrucción de obligado cumplimiento para la cobertura de bajas que, con la excusa de la reducción de la temporalidad, constriñe y dificulta hasta el extremo la cobertura de plazas y con ello la calidad de los servicios que recibe el ciudadano. Adicionalmente constatamos en el proyecto de presupuestos que el Gobierno municipal no tiene entre sus prioridades el fortalecimiento de la administración y el empleo al producirse una reducción de las cuantías presupuestarias en materia de personal en contra de las directrices de la UE.

Esta problemática lejos de circunscribirse a un momento temporal del presente dibuja escenarios de auténtico colapso en los próximos años. Ya que la insuficiencia de personal formado y capacitado para el ejercicio de sus funciones, va a ser el principal problema que ha de resolver este Ayuntamiento en los próximos 10 años. No afrontar este problema de manera inmediata podría provocar una situación de tal magnitud que hiciera inviable la continuidad de los servicios públicos que se prestan por parte del Ayuntamiento de Zaragoza tal y como los entendemos. Lo que provocará un escenario de deterioro y pérdida de calidad de los servicios públicos derivado de la mercantilización de los mismos.

Los socialistas creemos que el empleo público es sinónimo de calidad y de eficiencia. Pero para seguir manteniendo y mejorando estas virtudes es necesario que dicho servicio se reoriente para poner al ciudadano en el centro de su acción. Para ello es imprescindible abordar la digitalización de los procesos administrativos, iniciar políticas de humanización en la atención al ciudadano, establecer mecanismos objetivos de evaluación de la calidad y acometer a la mayor brevedad planes para el desarrollo de la carrera profesional y la formación continuada del personal municipal.

Es fundamental empezar desde este mismo instante a elaborar un **Pacto por el futuro del empleo público en Zaragoza**. Un pacto que diseñe y afronte el enorme reto que se presenta en las administraciones públicas ante la próxima jubilación de aquellos trabajadores que accedieron a la función pública durante los años 80 y 90. Un pacto que favorezca una administración municipal que sea permeable a las necesidades demandadas por los ciudadanos en el siglo XXI, avanzando en una verdadera digitalización en la que tenga cabida el teletrabajo y que permita desarrollar una cultura organizativa en la cual la calidad y la atención al ciudadano sean el eje del diseño de todas las políticas públicas.

Por lo anteriormente expuesto el grupo municipal socialista presenta la consideración del pleno la siguiente

### MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a cubrir de manera inmediata las necesidades de personal en todos los servicios municipales al objeto de garantizar la obligada prestación de un servicio público de calidad al ciudadano.
2. El Pleno del Ayuntamiento Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a modificar la instrucción de cobertura de vacantes que limita la posibilidad de cubrir adecuadamente las plazas necesarias para prestar un servicio público adecuado. Del mismo modo a incrementar la dotación de las partidas correspondientes a personal para poder afrontar las necesidades de contratación de personal y dotación de plazas de plantilla.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a impulsar a la mayor brevedad posible un **Pacto por el empleo público en el Ayuntamiento de Zaragoza**, en línea con las directrices de la UE en el marco del Plan de recuperación para Europa. Contando para ello con el concurso de todas las fuerzas políticas, sindicales y ciudadanas, al objeto de trazar una hoja de ruta y adquirir un compromiso con el fortalecimiento del empleo público de calidad y la mejora de las políticas públicas. Favoreciendo para ello la puesta en marcha de una cultura organizativa, que ponga en el centro del diseño y ejecución de las políticas públicas al ciudadano.

En Zaragoza, a 14 de Enero de 2022:



Lola Ranera Gómez

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	
SECRETARÍA GENERAL	
REGISTRO DE ENTRADA	
Fecha:	14 ENE. 2022
Hora:	
Número:	P-4308/2022